

Como clave en el éxito contra el cambio climático

EL PRESIDENTE DE REPSOL DEFIENDE UNA TRANSICIÓN ENERGÉTICA ORDENADA Y POSIBILISTA

- El Presidente de Repsol, Antonio Brufau, defendió en la Junta General de Accionistas celebrada hoy en Madrid que la transición energética en España sea “ordenada y posibilista” porque, de lo contrario, “se corre el riesgo de destruir una parte esencial del valor de nuestro país”.
- Antonio Brufau, que subrayó el compromiso de Repsol en la lucha contra el cambio climático, reivindicó el papel de la industria en la creación y mantenimiento de las economías desarrolladas. “La industria genera trabajos de gran valor añadido y salarios dignos, crecimiento, investigación y futuro”, dijo ante los accionistas.
- “Abandonar el concepto de neutralidad tecnológica, apostando sólo por unas pocas tecnologías, implica destruir tejido industrial, merma la investigación que permite mejorar y reduce la posibilidad de un mundo mejor a medio y largo plazo”, añadió Brufau en su intervención.
- El Consejero Delegado, Josu Jon Imaz, repasó los principales logros de la compañía durante el pasado ejercicio, en el que Repsol obtuvo el mayor resultado de los últimos ocho años, consolidando su crecimiento como proveedor multienergía.
- Josu Jon Imaz afirmó que en 2018 “Repsol ha dado un importante paso en su compromiso de ser un jugador clave en la transición energética”, lanzando, entre otras iniciativas, Repsol Electricidad y Gas, que ya cuenta con 870.000 clientes en España.

Antonio Brufau: “La industria genera trabajos de gran valor añadido y salarios dignos, crecimiento, investigación y futuro”

Josu Jon Imaz: “Repsol ha dado un importante paso en su compromiso de ser un jugador clave en la transición energética”

Aumento de la retribución al accionista mediante *scrip dividend a*

0,95 euros/
acción

- **La Junta General de Accionistas de Repsol aprobó una retribución al accionista equivalente a unos 0,525 euros brutos por acción. Con ello, la retribución total propuesta para el ejercicio, mediante la fórmula de *scrip dividend*, aumenta hasta el equivalente a 0,95 euros por título, un 5,56% superior a la del ejercicio anterior.**
- **Asimismo, aprobó la reelección como Consejeros de Antonio Brufau, Josu Jon Imaz, José Manuel Loureda y John Robinson West, y la ratificación y reelección de Henri Philippe Reichstul.**
- **Acordó también el nombramiento como Consejeras Externas Independientes de Aránzazu Estefanía Larrañaga y de María Teresa García-Milà Lloveras, con lo que Repsol supera la recomendación del Código de Buen Gobierno de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) relativa al 30% de presencia de mujeres en el Consejo de Administración.**

Presencia de mujeres
en el Consejo de
Administración
superior al 33%

El Presidente de Repsol, Antonio Brufau, defendió en la Junta General de Accionistas, celebrada hoy en Madrid, que la transición energética en España sea “ordenada y posibilista” porque, de lo contrario, “se corre el riesgo de destruir una parte esencial del valor de nuestro país”.

En su intervención ante los accionistas de la compañía, Antonio Brufau subrayó el compromiso de Repsol en la lucha contra el cambio climático y reivindicó el papel de la industria en la creación y mantenimiento de las economías desarrolladas. “La industria genera trabajos de gran valor añadido y salarios dignos, crecimiento, investigación y futuro”, dijo.

Antonio Brufau abogó por la neutralidad tecnológica para afrontar el proceso de transición energética de manera que se siga generando valor a través de la industria, lo que permitirá avanzar en la creación de riqueza y empleo.

“Abandonar el concepto de neutralidad tecnológica, apostando sólo por unas pocas tecnologías, implica destruir tejido industrial, merma la investigación que permite mejorar y, sin lugar a dudas, reduce la posibilidad de un mundo mejor a medio y largo plazo”, añadió.

El Presidente de Repsol consideró que la libre competencia es “básica para el desarrollo de sociedades competitivas porque evita cargas impositivas ineficientes y subsidios ineficaces”.

“Si no contemplamos la sociedad en su conjunto, mañana y dentro de muchos años se pueden producir efectos que sólo perjudicarán a los menos favorecidos”, afirmó Antonio Brufau.

Posicionamiento como compañía multienergía

Por su parte, el Consejero Delegado, Josu Jon Imaz, repasó los principales logros de la compañía durante el pasado ejercicio, en el que Repsol obtuvo un beneficio neto de 2.341 millones de euros, el mayor resultado de los últimos ocho años, apoyado en la solidez de los negocios y la fortaleza del modelo integrado.

Josu Jon Imaz resaltó el crecimiento experimentado por la compañía como proveedor multienergía gracias a su flexibilidad y capacidad de adaptación.

El Consejero Delegado recordó que en junio del año pasado, tras haber cumplido con dos años de antelación los objetivos de su Plan Estratégico, Repsol actualizó su estrategia hasta 2020 a partir de cuatro pilares: remunerar de manera creciente al accionista, crecer de forma rentable en Upstream (Exploración y Producción) y Downstream (Refino, Química, Marketing, Lubricantes, GLP, Trading y Gas, y Repsol Electricidad y Gas), desarrollar nuevos negocios vinculados a la transición energética, y solidez financiera.

De 2018, Josu Jon Imaz destacó que “Repsol ha dado un importante paso en su compromiso de ser un jugador clave en la transición energética”, lanzando, entre otras iniciativas, Repsol Electricidad y Gas, filial que ya cuenta con 870.000 clientes en España.

A la compra de los activos no regulados de Viesgo y su comercializadora, con la que Repsol reforzó su posición como operador multienergía, sumando una capacidad total instalada de 2.952 MW, Imaz ha añadido otras iniciativas, como la adquisición del proyecto fotovoltaico Valdesolar. Con estas incorporaciones, Repsol alcanzará más del 70% de su objetivo estratégico de capacidad de generación baja en emisiones, fijado para 2025 en 4.500 MW.

También subrayó la evolución que están experimentando los negocios tradicionales de la compañía. En este sentido, puso como ejemplo la expansión llevada a cabo en México, con la apertura de 180 estaciones de servicio; el lanzamiento, junto a Kia, del servicio de carsharing Wible, y la mejora del portafolio de activos en Upstream.

La Junta General de Repsol aprobó una retribución al accionista equivalente a unos 0,525 euros brutos por acción, a través del Programa “Repsol Dividendo Flexible” y en sustitución del dividendo complementario del ejercicio 2018. Esta retribución se suma a la que la compañía aprobó, como parte del mismo programa y en sustitución del tradicional dividendo a cuenta de 2018, por un importe equivalente a unos 0,425 euros brutos por acción, por lo que la retribución total al accionista aumentará hasta el equivalente a los 0,95 euros por acción, un 5,56% superior a la del ejercicio anterior. Según establece la actualización de la estrategia de la compañía a 2020, Repsol incrementará el dividendo hasta situarlo en un euro por acción.

Asimismo, los accionistas aprobaron una reducción del capital social mediante la amortización de acciones propias, por un volumen equivalente a las acciones que se emitan durante este ejercicio con motivo de los *scrip dividend*. Esta reducción de capital supone un aumento del beneficio por acción de Repsol.

También acordaron mantener el programa de *scrip dividend* como fórmula de retribución al accionista, permitiéndole decidir si prefiere recibir parte o la totalidad de su retribución en efectivo o en acciones liberadas de la compañía. En ese sentido, la Junta General dio luz verde a dos ampliaciones de capital liberadas necesarias para continuar con el Programa “Repsol Dividendo Flexible”.

Avances en el Buen Gobierno Corporativo

Con los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas, Repsol ha continuado avanzando en las mejores prácticas de Buen Gobierno. Así, ha incrementado la presencia de mujeres en el Consejo de Administración con el nombramiento como Consejeras Externas Independientes de Aránzazu Estefanía Larrañaga y de María Teresa García-Milà Lloveras, superando el umbral establecido por la recomendación del Código de Buen Gobierno de las sociedades cotizadas de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (CNMV) de contar al menos con un 30% de consejeras en 2020.

También ha consolidado el mayor porcentaje de Consejeros Independientes en el Consejo y ha reducido a quince el número de miembros. Todo ello se une al nombramiento de Mariano Marzo como Consejero Independiente Coordinador, aprobado por el Consejo de Administración el pasado 27 de marzo.

La Junta General de Accionistas ha acordado igualmente la reelección como Consejeros de Antonio Brufau, Josu Jon Imaz, José Manuel Loureda y John Robinson West, así como la ratificación y reelección de Henri Philippe Reichstul, todos ellos por un período de cuatro años.

Este documento contiene información y afirmaciones o declaraciones que constituyen estimaciones o proyecciones de futuro sobre Repsol. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir declaraciones sobre planes, objetivos y expectativas actuales, incluyendo declaraciones en relación con tendencias que afecten a la situación financiera de Repsol, ratios financieros, resultados operativos, negocios, estrategia, concentración geográfica, volúmenes de producción y reservas, gastos de capital, ahorros de costes, inversiones y políticas de dividendos. Dichas estimaciones o proyecciones pueden incluir también asunciones sobre futuras condiciones de tipo económico o de cualquier otro tipo, tales como los futuros precios del crudo u otros precios, márgenes de refino o marketing y tipos de cambio. Las estimaciones o proyecciones de futuro se identifican generalmente por el uso de términos como “espera”, “anticipa”, “pronostica”, “cree”, “estima”, “aprecia” y expresiones similares. Dichas declaraciones no constituyen garantías de un futuro cumplimiento, precios, márgenes, tipos de cambio o de cualquier otro suceso, y se encuentran sujetas a riesgos significativos, incertidumbres, cambios y otros factores que pueden estar fuera del control de Repsol o que pueden ser difíciles de prever. Entre tales riesgos e incertidumbres están aquellos factores y circunstancias identificadas en las comunicaciones y los documentos registrados por Repsol y sus filiales en la Comisión Nacional del Mercado de Valores en España y en el resto de autoridades supervisoras de los mercados en los que se negocian los valores emitidos por Repsol y/o sus filiales.

Salvo en la medida que lo requiera la ley aplicable, Repsol no asume ninguna obligación -aun cuando se publiquen nuevos datos o se produzcan nuevos hechos- de informar públicamente de la actualización o revisión de estas manifestaciones de futuro.

Este documento no constituye una oferta o invitación para adquirir o suscribir acciones, de acuerdo con lo establecido en la Real Decreto 4/2015 de 23 de octubre por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Mercado de Valores y en su normativa de desarrollo. Asimismo, este documento no constituye una oferta de compra, de venta o de canje ni una solicitud de una oferta de compra, de venta o de canje de títulos valores en ninguna otra jurisdicción.

La información incluida en este documento no ha sido verificada ni revisada por los auditores externos de Repsol.